

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
EN LAS SESIÓN DEL MARTES, 2 DE JUNIO DE 2020**

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

**Presentes:**

Hilton Alers Valentín  
Rafael A. Boglio Martínez  
Arsenio Cáceres Fernández  
Beatriz I. Camacho Padrón  
Lisandra Colón Rivera  
Benjamín Colucci Ríos  
Saylisse Dávila Padilla  
Gabriel Detrés Bonet (Est.)  
Elva Consuelo Estévez  
Michael González Cruz  
Milagritos González Rivera  
Luz I. Gracia Morales  
Gustavo Gutiérrez  
Matilde Iglesias Curbelo  
José M. Irizarry Rodríguez  
Juan C. Martínez Cruzado

Gloriselle Negrón Ríos  
Giancarlo X. Ortiz Rivera (Est.)  
Rosario A. Ortiz Rodríguez  
Carlos U. Pabón Ortiz  
Omell Pagán Parés  
Guillermo L Raimundi Rodríguez (Est.)  
Yarel L. Rodríguez Durán (Est.)  
Javier Sepúlveda Alancastro  
Luis F. Silva Guerrero  
David R. Sotomayor Ramírez  
Freya Toledo Fera  
Elsie Torres Negrón  
Ricky Valentín Rullán  
Pedro M. Vega Agosto (Est.)  
Uroyoán R. Walker Ramos

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

**Presentes:**

Génesis M. Alvelo Colón  
María A. Amador Dumois  
Matías J. Cafaro  
Wendalyn Hernández  
Raúl E. Macchiavelli  
Omar I. Molina Bas

Betsy Morales Caro  
Jonathan Muñoz Barreto  
Jaynielee I. Ruiz Santiago (Est.)  
Agustín Rullán Toro  
Anidza Valentín Rodríguez  
Bienvenido Vélez Rivera

**Excusados:**

Jorge Haddock Acevedo  
María Martínez Iñesta

Nairmen Mina Camilde  
Víctor Siberio Torres

**Invitados:**

José R. Cedeño Maldonado

Larizza Hernández

**Secretaria:**

Jessica Pérez Crespo

**Asistente:**

Blanca Vélez Martínez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro. La reunión comienza a las tres y doce minutos de la tarde utilizando la plataforma “Google Meet”. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y tres miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

En la reunión participan como personal de apoyo el Ing. Víctor Díaz Rodríguez, Ing. Martín Meléndez Aybar, Sr. David Lugo Tirado, Sra. María T. Díaz Ros, Sra. Giovana Deglans Figueroa y la Sra. Nilda E. Pérez.

Informe del Dr. José R. Cedeño, Director de Estudios Graduados y Presidente del Consejo Graduado, relacionado con que se le extienda la modalidad Pass/Fail a los estudiantes graduados del RUM

Los miembros del Senado aprueban la participación del Dr. José R. Cedeño, Director de Estudios Graduados en la discusión de este asunto.

Luego de una amplia discusión los miembros del Senado aprueban lo siguiente:

1. Que los estudiantes graduados del RUM pueden acogerse voluntariamente a la modalidad Pass/Fail en cualquiera de los cursos en que se han matriculado este semestre, excepto en aquellos cursos que sean de deficiencia, de tesis, disertación, proyecto, Plan Coop o Internado.
2. El optar por la modalidad «Pass/Fail» en un curso y obtener «P» en el mismo no afectará la elegibilidad de un estudiante graduado del RUM para recibir ayudantía en semestres futuros.
3. Que se le notifique a los estudiantes graduados que la decisión de acogerse a la modalidad Pass/Fail no debe tomarse a la ligera, sino luego de evaluar detenidamente su situación particular y sus aspiraciones futuras. En algunos casos, acogerse a la modalidad Pass/Fail puede ser que vaya en contra de los mejores intereses del estudiante.
4. Los estudiantes graduados tendrán hasta las 11:59 pm del último día de entrega de notas para acogerse a la modalidad Pass/Fail.
5. El Senado Académico solicita a los decanos de los Colegios asegurar que cada departamento informe a su estudiantado los correos electrónicos y medios para comunicarse con el personal que está y estará disponible hasta el 5 de junio de 2020 a las 4:00 pm para asesorarles y ayudarles a determinar el impacto a su progreso académico de acogerse a la opción de Pass/Fail en algún curso.

Resolución relacionada con la Certificación Número 113 (2019-2020) de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, con respecto a la Política de Acceso Abierto a los resultados de Labor Creativa e Investigaciones Producidas en la Universidad de Puerto Rico

Los miembros del Senado aprueban por unanimidad la resolución relacionada con la Certificación Número 113 (2019-2020) de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, con respecto a la

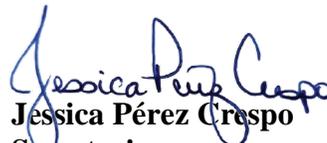
Política de Acceso Abierto a los resultados de Labor Creativa e Investigaciones Producidas en la Universidad de Puerto Rico. El Senado acuerda:

1. Exigir a la Junta de Gobierno dejar en suspenso su Certificación Número 113, 2019-2020.
2. Solicitar a la Junta de Gobierno que remita la Certificación 113 a los senados académicos de los once recintos, para que a tenor con la obligación que impone el Artículo 11.D.1 de la Ley de la Universidad de Puerto Rico, estos examinen el posible impacto de la Certificación 113 en la labor creativa e investigativa de la unidad.
3. Solicitar a la Junta de Gobierno que otorgue un periodo no menor de un semestre académico para la discusión y aprobación de las enmiendas en los senados académicos.
4. Enviar copia de esta Certificación a los docentes del Recinto Universitario de Mayagüez, los senados académicos de todos los recintos, al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, a los miembros de la Junta Universitaria, a los miembros de la Junta de Gobierno.

Los miembros del Senado aprueban la moción presentada por el Sen. Hilton Alers Valentín para que la continuación de la Convocatoria 20-06 sea el viernes, 5 de junio de 2020, debido al cambio en la fecha del último día de exámenes finales y entrega de notas.

Se culmina la reunión a las siete y dos minutos de la tarde.

**DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**

  
**Jessica Pérez Crespo**  
Secretaria

**APROBADO**



**Agustín Rullán Toro, Ph.D.**  
Rector